

Machala, 10 de Febrero del 2016

Señor Ing.

Jorge Arturo Vera Anzoátegui
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle a Usted que la Junta Universal de Socios de la compañía **ACEVINCO INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA.**, celebrada el 10 de Febrero del 2016, eligió a usted **PRESIDENTE**, por el periodo de 2 años. Por lo tanto, usted ejercerá dicha función de acuerdo al Estatuto Social de la compañía establecido en el art. noveno

ACEVINCO INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA., fue otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Machala Dr. José Cabrera Román, el 29 de Mayo de 1.995, aprobada por la Intendencia de Compañías mediante Resolución No. 95 6-2-1-0073, dictada el 30 de Mayo de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala mediante registro No. 283 del 02 de Junio de 1995, que mediante escritura pública otorgada el 22 de Julio del 2008 ante el Notario Sexto del Cantón Machala, la compañía se reactivó y fue inscrita en el Registro Mercantil con el No. 884 del 13 de Agosto del 2008.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

De Usted muy atentamente,



LCDO. KLEBER SABINO ALVARADO AVILES
PRESIDENTE AD-HOC

Yo, Ing. Jorge Arturo Vera Anzoátegui acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **ACEVINCO INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido.-

Machala, 10 de Febrero del 2016.-



ING. JORGE ARTURO VERA ANZOATEGUI
C.I No. 0700035884

TRÁMITE NÚMERO: 798



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	581
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	173
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

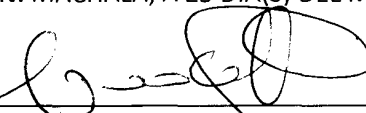
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACEVINCO INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VERA ANZOATEGUI JORGE ARTURO
IDENTIFICACIÓN	0700035884
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

